

**Stand Up Comedy: Un recurso didáctico para la
apropiación de los aprendizajes en el aula y la
estimulación para el desarrollo de habilidades de
comunicación orales en estudiantes de primer año medio**

Estudiante: Ricardo Francisco Ramírez Maidana

Profesor Guía: Ximena Figueroa Flores

**Tesis para obtener el grado de Licenciado en Educación y el
Título Profesional de Docente en Lengua Castellana y
Comunicación.**

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Marzo 2021

Índice

1. Resumen.....	2
2. Planteamiento del problema.....	4
3. Estado de la cuestión.....	12
4. Antecedentes.....	18
5. Hipótesis.....	23
6. Pregunta de investigación.....	23
7. Objetivos de la investigación.....	23
7.1 Objetivo General.....	23
7.2 Objetivos Específicos.....	24
8. Marco teórico.....	25
8.1 Pedagogía y didáctica.....	25
8.2 Currículum y escuela.....	29
8.3 Teatro, comedia y aprendizaje.....	32
9. Marco Metodológico.....	35
10. Desarrollo.....	40
10.1 La oralidad dentro del aula como elemento socializador.....	40
10.2 Stand up Comedy como herramienta pedagógica ligada a la oralidad.....	50
11. Propuesta didáctica.....	56
12. Conclusiones.....	60
13. Bibliografía.....	62

1. Resumen

El siguiente trabajo de investigación, que se establece en el plano educacional dentro del contexto escolar chileno actual, tiene como objetivo dar experiencia a la pedagogía de manera progresiva, hacia una nueva frontera de interacción oral dentro del aula y en el ámbito social. El objetivo principal es apuntar a la ampliación habilidades orales en estudiantes que cursan primer año de educación media, en el área de Lengua y Literatura, favoreciendo y potenciando el eje de oralidad como aprendizajes significativos en las competencias comunicativas de los y las estudiantes.

Esta investigación, tiene cabida ante la gran y evidente desigualdad de aplicación, enseñanza y desarrollo que existe entre los ejes comunicativos en la asignatura ya especificada anteriormente, que establece el Ministerio de Educación en la estructura de sus programas de estudios, donde los Objetivos de Aprendizajes están enfocados, en su mayoría, a los ejes de lectura y escritura, dejando considerablemente de lado los ejes de oralidad e investigación, que son también, bajo la perspectiva de esta investigación, habilidades importantes y necesarias para una adecuada formación y la apropiación de aprendizajes por parte de los estudiantes del nivel escolar ya mencionado. Y, por otro lado, bajo la necesidad de que se establezcan criterios y unidades evaluativas para la enseñanza y evaluación dentro del sistema escolar, de dichas habilidades orales.

El trabajo docente está basado en cumplir con las exigencias ministeriales, las cuales promueven en sus documentos (currículum, planes y programas, planes de estudio, entre otros), diferentes metodologías para el desarrollo de habilidades, tanto de escritura como también de lectura, sin facilitar herramientas o métodos para la aplicación, trabajo y/o práctica de expresiones orales, tanto dentro como fuera del aula, en diferentes situaciones contextuales, tales como conversaciones, entrevistas, exposiciones frente a una audiencia o público, entre otras

Lo que esta investigación pretende es indagar en una propuesta que permita la utilización de un recurso pertinente y adecuado, que llame la atención de los estudiantes y sea un motor de motivación para aprender los contenidos vistos en clases de una manera más dinámica y divertida, utilizando como base fundamental la interacción oral, en complemento a las habilidades de lectoescritura, apoyándose también, en el recurso del humor como potenciador de dichas habilidades, permitiendo entrelazar de manera pertinente y contextualizada, cada uno de los ejes en cuestión. Así entonces, esta investigación propone la utilización en aula de una disciplina ligada al teatro y al humor, que es el *Stand Up Comedy*, permitiendo desarrollar una estrategia que abarca las necesidades del docente y que analizará y planteará, como objetivo fundamental, el desarrollo de habilidades comunicativas orales, que permitan reforzar los conocimientos aprendidos por los estudiantes, pudiendo problematizar estos últimos y contextualizar las situaciones comunicacionales, dando cabida a la posibilidad de adquirir herramientas para desenvolverse en situaciones de diversa índole, que requieran destrezas y aptitudes propias de discursos orales, tanto en las aulas como también fuera de ellas.

En consideración a lo mencionado anteriormente, la presente investigación se presenta bajo un carácter cualitativo etnográfico, aplicado en la educación y de carácter documental en donde, preliminarmente, se recogerán antecedentes necesarios que permitan, de forma posterior, realizar un análisis del sistema educativo chileno, enfocándonos en primer año de educación media, dando paso a la posibilidad de reformular contenidos y estructuras pedagógicas, promoviendo la utilización del eje de oralidad, con apoyo herramientas idóneas, bajo una metodología analítica y crítica, que promueva la interacción verbal y el diálogo entre pares dentro de las salas de clases, con una propuesta didáctica para elaborar y aplicar en el aula.

2. Planteamiento del problema

La educación chilena se encuentra en estado de mutación y modificaciones curriculares de manera constante, las cuales intentan adaptarse, dentro de lo posible, a las nuevas necesidades educativas que los contextos sociales y generacionales lo requieran, con la presunción de entregar condiciones óptimas y equitativas para toda la población estudiantil, tal como se menciona en el artículo 1º de la ley n° 20.370, Ley General de Educación

"La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio" (Ley General de Educación, 2009)

Conviniendo que, el trabajo educativo, debe fomentarse en base a una labor colaborativa y transversal, en donde cada uno de los actores del área educativa, llámese docentes, educadores diferenciales, administrativos, apoderados y estudiantes, debe hacerse cargo de manera responsable, de sus deberes y obligaciones, como pilar fundamental de la formación de los jóvenes y estudiantes, en donde se espera que las actividades educativas dentro de la comunidad escolar se desarrollen bajo una misma premisa: la valoración de la enseñanza en base al aprendizaje experiencial

“Debe considerarse el dialogo y la conversación como un recurso positivamente aprovechable para apoyar y afianzar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo indispensable de la adquisición de destrezas de pensamiento y lenguaje explica y justifica nuestra concepción de que la educación debería aportar algo más que la elemental adquisición de conceptos y destrezas elementales, pues todos los alumnos tienen que desarrollar un amplio repertorio de procedimientos intelectuales y comunicativos, no sólo válidos para la escuela, sino para la vida en comunidad (esto, como ya se ha dicho, lleva implícito que la comunicación verbal es fundamental para el aprendizaje en todas las áreas curriculares)” (Reyzabal, M. 2017)

Entendiendo por educación, lo establecido por la Ley General de Educación como

"el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas" (Ley General de Educación, 2009)

Definición que permite a fortalecer la idea de que debe existir un complemento curricular entre todos los ejes comunicativos, como también una conexión entre todas las áreas curriculares, que permitan un proceso y desarrollo eficaz y pertinente del aprendizaje de los y las estudiantes, ya que, según la definición de educación establecido por la ley, es necesario abordar aristas educativas desde puntos de vista espirituales, éticos, morales, afectivos, como también intelectuales, artísticos y físicos, para lograr una educación integral y transversal.

Si bien en las escuelas se intenta fomentar el desarrollo y complemento entre diversas asignaturas y sus concepciones básicas, comprendidas como humanidades, subdivididas en el área de Lengua y Literatura, Historia y Artes (esta última muchas veces subdividida en Música, Educación artística, Educación tecnológica y en pequeños casos en Teatro y Danza) y por su parte las asignaturas científicas, donde encontramos materias como Matemáticas, Biología, Química, Física, tal fomento se ve coartado al momento de potenciar habilidades de comunicación, debido a que las actualizaciones del sistema educacional están basadas en cumplir con un criterio estandarizado para cada asignatura, antes que en evaluar las condiciones contextuales tanto de los establecimientos educacionales, como también los casos particulares de cada uno de los estudiantes, en donde la equidad y calidad educativa pasa a un segundo plano, situación que incumple con lo establecido por la ley, ya que ésta señala ciertos principios generales, de donde podemos destacar el principio nº 3, que indica: "Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad." (Ley General de Educación, 2009), dejando en claro que lo buscado es la equidad

"en la década del 2000, el sistema educativo chileno enfrentó fuertes cuestionamientos sobre

su inequidad. Por un lado, los resultados del estudio PISA (*Programme for International Student Assessment*), en el marco de la incorporación de Chile en los sistemas de evaluación estandarizada de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), evidenciaron preocupantes brechas en el desempeño académico de los estudiantes de distinto nivel socioeconómico (Cox, 2003). Por otro lado, el movimiento estudiantil secundario comenzó un proceso de protestas sociales, criticando los elementos centrales y los efectos de las políticas neoliberales aplicadas en educación. Este movimiento no sólo puso en la palestra nacional el tema de la desigualdad educativa en relación a las condiciones y oportunidades de aprendizaje en la educación pública, sino que también estableció un antagonismo político frente a la orientación de las políticas educativas de la post-dictadura (Domedel & Peña y Lillo, 2008)." (Pinkney Pastrana, et. all. 2015)

Por tanto, las habilidades de los estudiantes no se potencian de la manera correcta para el universo escolar, debido a que la exigencia es transversal para todos sin considerar contextos, o los intereses de los estudiantes, ni las habilidades de cada uno de ellos. Como menciona Tenorio, "...a pesar de la serie de innovaciones realizadas y los logros obtenidos, aún se está en deuda con los principios de calidad y equidad esperados..." (Tenorio, S. 2011, p.250), no sólo en los estudiantes, sino que también en la comunicación entre docentes y sus

asignaturas, lo cual propicia un carente proceso educativo y un incompleto enlace temático entre una materia y otra, por ende, condiciona a los estudiantes a pensar desde un limitado punto de vista, y no en base a un adecuado desarrollo cognitivo.

Estas carencias, se enmarcan en un trasfondo que se hace evidente a nivel social, observando situaciones cotidianas que denotan inconsistencias educativas, tanto en el uso del lenguaje, como también en las competencias comunicativas a nivel oral por parte de las personas, dejando en evidencia las restricciones socio-cognitivas que el sistema educativo impone, y de las cuales dicho sistema no se hace ni tampoco se ha hecho cargo a lo largo de todos los procesos de cambios educativos vividos hasta ahora. Estas carencias se localizan dentro de un espacio comunitario, que deja en evidencia la brecha educacional en la cual la sociedad chilena se encuentra inmersa, considerando que la educación y el sistema educativo público son incapaces de suplir las necesidades educativas sociales a nivel transversal, por ende, toda persona que haya estado en una institución de educación pública, ha sido, en mayor o menos medida, vulnerado en derechos, como menciona la Ley General de Educación, citada anteriormente esta investigación, respecto a la enseñanza y aprendizajes de conocimientos y habilidades, situación que se establece dentro de una crisis que es netamente por un tema de interés político y económico, que repercute derechamente en el centro del sistema educativo. Casos particulares que se han hecho virales en redes sociales, calificados como particulares debido a su distintivo uso del lenguaje verbal¹, que demuestran una deficiente utilización del lenguaje y denotan una precariedad de habilidades comunicacionales, se hacen presente en generaciones de estudiantes que no tuvieron ni han tenido la posibilidad de acceso a una educación integral y que ahora son motivo de burla social. Pero el cuestionamiento esencial a dichas situaciones no debería radicar en la deficiencia en la utilización del lenguaje o las limitación de habilidades orales de quienes las emiten, respecto a un ideal de hablante que utilice los recursos lingüísticos del idioma de manera oportuna y adecuada, sino más bien en las implicancias políticas que el trasfondo

¹ Ejemplos a los cuales se hace referencia se puede encontrar en el siguiente link https://www.youtube.com/watch?v=fyivEregk8Q&ab_channel=Chilevisi%C3%B3n

de esos errores lingüísticos conlleva, puesto que, los personajes mencionados en los ejemplos anteriores, crecieron con un sistema educativo que imponía un ideal político que transgredía incluso, las políticas públicas educacionales, poniendo por encima del interés social y la necesidad educativa, sus ideales y necesidades políticas, por tanto, estas personas no son más que la respuesta a un sistema de una educación manipulada y exclusiva para quienes pudieran pagar por ella, dejando a la mayoría de las personas, de origen humilde, violentadas, por ende, esas limitaciones son las que, como sociedad, se debe cuestionar, bajo una perspectiva política-social reflexiva y analítica, que nos permita entender y reflexionar respecto a la situación educacional y contextual de aquella época y de esas personas, para así crear pensamiento crítico y llamar a una reacción social, para poder concientizar a la comunidad, develar las carencias que siguen imperando hasta la actualidad respecto a las políticas educacionales y la preponderancia de los movimientos políticos, que ven la educación chilena como una potente arma de manipulación, permitiendo transformarla a un negocio que favorece claramente a quienes puedan dar pago a ella y no de una manera transversal a toda la sociedad chilena, para que estos casos virales no vuelvan a replicarse en generaciones actuales y posteriores respecto a la problemática educacional que afecta directamente a los individuos.

Por la misma razón, respecto a materias de políticas públicas que tienen que ver con ámbitos educativos, el Ministerio de Educación elabora materiales y pautas que extrapola a las escuelas con la finalidad de adherir sus concepciones básicas de aprendizaje según edades y niveles. De esta manera, nos enfrentamos a que, en el área de Lengua y Literatura, debemos entregar aprendizajes mínimos que permiten a un individuo desenvolverse de manera social, ya sea en un campo laboral o en la contingencia social en la cual se encuentra. Respecto a los mecanismos aplicados para entregar y crear aprendizaje bajo el eje de comunicación oral, el sistema educativo y los docentes están al debe, ya que "la enseñanza y la adquisición de habilidades comunicativas orales en la escuela es una tarea compleja, por diversos motivos. Los docentes no poseen las

herramientas teóricas y metodológicas suficientes para enseñar estas habilidades de manera competente en el aula" (Cisternas, Henríquez y Osorio, 2017, p. 333).

Sin embargo, respecto a la afirmación anterior, no sólo es una responsabilidad por parte del cuerpo docente manejar estrategias de trabajo y habilidades que logren un desarrollo óptimo de la materia educativa y de los conocimientos esenciales para los estudiantes. Desde la formación de profesorado, las universidades tampoco enfocan contenidos en reforzar los aspectos débiles del sistema educativo, que permitan entregar herramientas adicionales a los estudiantes de pedagogía, como tampoco se hacen responsables el Estado y el Ministerio de Educación, a realizar cambios o mejoras en las políticas de acreditación de las carreras de pedagogía, los cuales podrían incitar a una mejora sustancial en la creación de docentes con una mirada crítica respecto a las políticas educacionales actuales y en base a las necesidades de los y las estudiantes, sobretudo en los últimos años de movilizaciones estudiantiles y de exigencias en la mejora de la calidad de la educación. Lo anteriormente mencionado es posible de observar en el siguiente planteamiento

"el área de educación presenta el segundo porcentaje más alto de programas no acreditados (4,3% correspondiente a 18 carreras), y sin embargo, el bajo número de carreras no acreditadas (solo 18 de 517 carreras que se han sometido al proceso de acreditación) da razones para suponer que la mera acreditación no es garantía de calidad de un programa. Si se considerara la propuesta hecha por el Panel de Expertos para una Educación de Calidad (2010) de exigir 4 años de acreditación, la mayor parte de las carreras acreditadas no cumpliría con lo que se espera, por eso en la actualidad existen

dudas de que el sistema esté cumpliendo con su principal cometido, cual es garantizar la calidad de un programa de Formación Inicial Docente (FID)" (Domínguez, Macarena, Bascopé, Martín, Carrillo, Carlos, Lorca, Estíbaliz, Olave, Gabriel, & Pozo, María de los Ángeles. 2012)

Bajo la premisa anterior, se puede establecer que, antes de buscar mejorar la calidad de la educación, se encasilla y estandariza bajo los mismos criterios de formación desde hace años, creando una visión que se encuentra lejana a la realidad respecto a las acreditaciones de instituciones superiores, en donde se califica como directamente proporcional, la cantidad de años de acreditación con la calidad de la educación impartida por la institución, dando a entender que, mientras más años sea la acreditación de la casa de estudios, mejor es la educación impartida por ese lugar, lo cual es una situación que es absolutamente debatible y cuestionable. La formación docente actual, se basa en las características de las políticas de acreditación, las cuales limitan la labor del profesor en formación, lo que perjudica derechamente su labor docente al momento de ejercer, sin tener posibilidad de crear metodologías adecuadas a los contextos, tanto del grupo curso, como también de cada uno de los estudiantes y su propio contexto cultural y social, además de limitar el ejercicio docente para ciertos sectores sociales, situación que no permite crear un sistema educacional equitativo en contenidos, conocimientos y oportunidades.

El trabajo docente se ve coartado respecto a metodologías innovadoras que inviten a los estudiantes a encantarse de los contenidos y materias vistas en las aulas, como se menciona Tenorio: "Si bien se destaca que existe la disposición y necesidad por parte de los profesores de introducir transformaciones e innovaciones en las prácticas pedagógicas, dicha intención se ve limitada por tener fuertemente incorporada una concepción tradicional" (Tenorio, S. 2011, p.255), concepciones que, como se mencionó anteriormente, se aprenden en las

instituciones de educación superior que muchas veces avalan los sistemas educativos tradicionales y no aportan a la innovación de metodologías y estrategias que proporcionen, a lo menos, una visión diferente al trabajo educativo convencional y a las políticas públicas que el estado establece, ya que se enmarcan, como se mencionó anteriormente, en un sistema evaluativo deficiente que prioriza los años de acreditación y la continuación de procesos escolares anteriores, antes que la calidad de la educación de sus estudiantes, que serán los futuros docentes.

Así entonces, las limitaciones también parten, no solo con las intenciones que el o la docente a cargo de los estudiantes tenga, sino también es una deficiencia que parte en la formación inicial docente, y que se acentúa también en la labor docente aplicada en el aula, al trabajar con elementos de apoyo y exigencia ministerial que no dialogan, ni mucho menos contextualizan la realidad de los y las jóvenes estudiantes de educación básica y media, con sus intereses y necesidades educativas, por lo tanto, en conjunto, todos estos elementos, no permiten una articulación adecuada de los contenidos en la sala de clases y tampoco un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje que sea pertinente para la educación de los y las jóvenes, creando brechas incalculables en la enseñanza de los y las estudiantes.

3. Estado de la cuestión

En la actualidad, se están realizando una gran cantidad de ajustes y reajustes, tanto en los documentos ministeriales (Modificación de la Ley de Educación, actualización de los Planes y Programas, cambio progresivo de AE (Aprendizajes Esperados) a los OA (Objetivos de Aprendizaje), entre otros, como también en el desempeño de los equipos de docentes y paradocentes dentro de las escuelas, con el fin de realizar una mejora sustancial al sistema educacional. Esto conlleva también, un arduo trabajo por parte de los profesores, que deben trabajar en base a esos ajustes y adaptarse a las nuevas contingencias. Así entonces, el docente a cargo de la enseñanza de muchos estudiantes tiene el deber y la responsabilidad de actualizar también sus metodologías de trabajo y su quehacer pedagógico, con el fin de lograr un acoplamiento a los nuevos ajustes curriculares y una adaptación óptima a los cambios que estos ajustes traigan como impacto de las aulas. Desde ese punto de vista, las nuevas ideas y los proyectos renovadores, se establecen dentro de una urgencia educativa para lograr llevar a cabo, de la mejor manera posible, la aplicación de todas estas nuevas actualizaciones y mejoras al sistema educativo.

La utilización del *Stand Up Comedy* como recurso de aprendizaje es, hasta ahora, un recurso menor, no utilizado dentro de las escuelas. La necesidad de utilizar un recurso como éste, se instala en la obligación de potenciar el eje de Oralidad (considerado por esta investigación como fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo estudiante), dentro de las salas de clases, puesto que es el eje menos utilizado y con menos Objetivos de Aprendizaje (5), según lo estipulado en los documentos ministeriales vigentes, versus los ejes de Escritura (7) y Lectura (11) (en primer año de enseñanza media) que se llevan la mayoría de éstos y que, por tanto, desarrollan aptitudes disímiles en cuanto al desarrollo comunicativo de estos tres ejes en los estudiantes, limitando el aprendizaje de los mismos sólo a lo que los elementos ministeriales indican con mayor importancia.

De esa necesidad y déficit, es donde proviene la urgencia de desarrollar proyectos innovadores y nuevas técnicas de desarrollo de las capacidades orales de los estudiantes, en donde el *Stand Up Comedy* puede tomar gran potencia, pues es un recurso ligado al humor, como se mencionó anteriormente, que está tomando un gran auge en la sociedad respecto a los tiempos de esparcimiento y diversión, lo cual lo transforma en una potencial herramienta pedagógica, lo lúdico del aprendizaje y el desarrollo adecuado y pertinente para el ejercicio de las habilidades orales y técnicas de expresión, tanto corporales como comunicativas en el paso de los estudiantes en las escuelas, permitiendo a los jóvenes enfrentarse a otra modalidad explicativa de aprendizaje y para desenvolverse frente a otros pares con mayor seguridad

"A nivel pedagógico, el sentido del humor ha sido reconocido como un apoyo en el aula (Bell y Pomerantz 45). De hecho, el proceso de aprendizaje de una segunda lengua implica en ocasiones cierta ansiedad y temor ante lo desconocido, lo cual se puede reducir drásticamente introduciendo algunas dosis de humor; ya que el humor promueve un ambiente de aprendizaje distendido y favorece la cohesión del grupo (Jefferson 369, Vivanco 338, Schmitz 111). Además, el humor es una herramienta ideal para conseguir involucrar al alumnado en las actividades y aumentar su motivación y participación en tareas que en un principio resultarían tediosas (Bell 241)." (Linares Bernabéu, Esther. 2018)

En la cita anterior, se hace referencia a la enseñanza de una segunda lengua, en este caso, del español, en donde un recurso pedagógico utilizado con frecuencia es el humor, por los motivos mencionados anteriormente. De esta manera, es posible deducir que el humor y lo cómico, además de crear un mejor ambiente para el desenvolvimiento de los estudiantes dentro del aula en la enseñanza de una segunda lengua, también mejora en la motivación y participación de las actividades por parte de los estudiantes. Del mismo modo, es posible replicar estas estrategias en un aula convencional, estimando que los resultados de dichas estrategias tendrán resultados similares, situando al humor como una herramienta real de uso pedagógico, óptima y contextual para resolver los mismos inconvenientes pedagógicos, curriculares y de convivencia.

A pesar de que el trabajo de enseñanza es una labor compartida por varios entes educacionales y diferentes factores, tanto políticos como también sociales, que afectan directamente en la calidad de esta, los docentes son los responsables de realizar la ejecución de las clases y, por ende, hacer valer sus conocimientos y potenciar las habilidades de los estudiantes, poniendo en práctica todas sus estrategias cognitivas, ideas innovadoras y esfuerzos pedagógicos en la enseñanza de los contenidos curriculares. En el área de Lengua y Literatura, el enfoque fundamental de desarrollo cognitivo, se centra en las habilidades de lectura y escritura, estructurando procesos y metodologías de evaluación de dichas habilidades, mas no así en la habilidad oral, la cual es fundamental para su integración al ámbito social, como dice Trigo en su investigación,

"El adolescente que aún no ha conseguido adquirir un nivel óptimo en la comprensión y expresión orales, encontrará obstáculos importantes para incardinarse en el mundo del trabajo, de la empresa, de la participación grupal, sindical, política, y social en su más amplio sentido" (Trigo, J. 1998, pg.5)

Quedándonos con la idea principal de lo que Trigo menciona, es imprescindible para el joven, el desarrollo de habilidades que permitan su participación como individuo en el ámbito social, para permitir al estudiante la posibilidad de crear consciencia social respecto a su contexto y que pueda expresar libremente sus ideales y pensamientos en diferentes instancias críticas que así lo permitan, complementando estas ideas con lo estudiado por María Victoria Rayzabal, quien menciona que

“De esta manera, el diálogo y la conversación, y en general toda la comunicación oral, desempeñan un papel básico no solo en el campo del pensamiento y el lenguaje, sino en cuanto método general y específico para la enseñanza y aprendizaje de todos los campos del saber, del sentir y del actuar (es decir, del ser)” (Rayzabal, M. 2017, p157)

Para lograr la formación de estas características, se debe generar una instancia que promueva técnicas de desarrollo integral en las aulas, facilitando así el aprendizaje de los contenidos vistos en clases por parte de los estudiantes, el desarrollo de diferentes habilidades comunicativas y la utilización de una potente herramienta que permitirá alcanzar los logros establecidos. Frente a estos antecedentes, el humor aparece como un instrumento maleable que permitiría manejar temas dificultosos y adecuarlos a un contexto que favorezca un análisis y reflexión de estos, para así tener la capacidad de afrontar las dificultades encontradas en el sistema educativo

"Nos referimos a un sentido del humor constructivo y positivo, que potencia el lado amable de la vida, genera aprendizaje de forma lúdica, desarrolla la creatividad y la autoestima, el afrontamiento optimista y la resolución de problemas y conflictos, la flexibilidad mental, el alivio de las tensiones y preocupaciones, así como el disfrute de lo cotidiano en la vida"
(García Larrauri, 2010)

Por tanto, se puede concluir en la cita expuesta anteriormente, que el humor aporta de manera efectiva, como una posible herramienta de apoyo a las dificultades que los docentes encuentran al momento de ejecutar sus clases, complementando esta idea de manera tal que "el humor permite establecer una relación cercana entre profesorado y alumnado, mejora la comunicación y contribuye con ello a la mejora de los resultados académicos" (García Larrauri, 2010), aportando a la desinhibición del estudiante y al fortalecimiento de ciertos ámbitos cognitivos del proceso enseñanza-aprendizaje, que facilitarían los procesos educativos, fomentando así a los estudiantes la utilización de habilidades cognitivas que tengan que ver con el desenvolvimiento personal de cada uno en el espacio social, la formación de ideales personales y la acentuación de una mirada evaluativa crítica respecto a lo social.

De esta manera, la posibilidad de complementar el uso del humor como instrumento docente dentro del aula y la necesidad de potenciar habilidades comunicativas enfocadas a la oralidad, se hace absolutamente necesario de establecer como base a trabajar dentro del sistema escolar, por tanto, se puede sugerir una disciplina idónea, que aporte de manera efectiva respecto a estas necesidades y que complemente de manera pertinente y funcional ambas aristas en cuestión. Esta disciplina es el *Stand Up Comedy*.

Stand Up Comedy (frase de origen inglés que tiene como significado "comedia de pie"), es una actividad que permite a sus exponentes, entre muchas cosas, tener un elevado desarrollo de sus habilidades, tanto orales como también creativas, teniendo la posibilidad de mejorar las ya mencionadas habilidades en cada una de sus exposiciones, permitiendo un espacio de manejo reflexivo y crítico de las palabras y los contextos situacionales. Los exponentes de esta disciplina son, en su mayoría, personas con un agudo sentido crítico, que cuestionan tanto los temas sociales, políticos y culturales, posibilitando espacios para análisis que cuestionan el funcionamiento de los sistemas, los abusos sociales, las limitaciones laborales, entre muchos otros

“Debe considerarse el dialogo y la conversación como un recurso positivamente aprovechable para apoyar y afianzar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo indispensable de la adquisición de destrezas de pensamiento y lenguaje explica y justifica nuestra concepción de que la educación debería aportar algo más que la elemental adquisición de conceptos y destrezas elementales, pues todos los alumnos tienen que desarrollar un amplio repertorio de procedimientos intelectuales y comunicativos no solo válidos para la escuela, sino para la vida en comunidad” (Rayzabal, M. 2017)

De esta manera, se hace posible incorporar esta disciplina como una estrategia didáctica oportuna y contextual, que no sólo permita favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes en base a herramientas pedagógicas y comunicacionales, sino también posibilita la creación y ampliación de una consciencia social,

específicamente en estudiantes de primer año de enseñanza media, en el área de Lengua y Literatura, pues considera la mediación de contenidos disciplinares por medio del eje comunicación oral, en complemento también de los ejes de escritura, lectura, y en menor medida, el eje de investigación, permitiendo desarrollar de manera homogénea, aprendizajes y habilidades para los jóvenes estudiantes, con el fin de entregar una educación contextual, crítica y, fundamentalmente, superar los obstáculos comunicativos sociales que Trigo anteriormente nos mencionó y que se evidencian en los ejemplos de "errores" de pronunciación (o deficiencia a nivel del sistema educativo) viralizados en redes sociales mencionados anteriormente.

4. Antecedentes

Dentro del proceso de análisis investigativo y recopilación de información, los documentos ministeriales utilizados como fuente de referencia para esta investigación, nos arrojan como un hito importante que uno de los ejes de la comunicación más débiles dentro del trabajo escolar, insertos en los Planes y Programas del Ministerio de Educación, específicamente en el área de Lengua y Literatura, es el eje de la oralidad.

"Por mucho tiempo se consideró que la expresión oral no necesitaba instrucción, pues se trataba de una habilidad aprendida de manera natural. Considerando ahora el hecho de que la oralidad también se desarrolla en ambientes formales y necesita de una estricta planificación, es necesario instruir a los estudiantes de manera que la puedan ejecutar correctamente" (Casanova y Roldán, 2016, p.6)

Considerando la cita anterior, en complemento con lo que reflexiona Reyzaabal respecto a la importancia de la adecuada enseñanza de la oralidad en el aula, donde menciona que "Las actividades que se propongan para la enseñanza-aprendizaje de la comunicación oral deben ser al menos tan rigurosas como las que diseñamos para los otros contenidos del área. Concretas, rigurosas, interesantes y adecuadamente secuenciadas" (Reyzaabal, p92), considerando lo anteriormente mencionado, respecto a que la oralidad, por más que sea una habilidad natural, debe instruirse para poder utilizarla de manera adecuada y contextualizada.

La pedagogía, a través del tiempo, ha sido la principal herramienta para suplir las necesidades educativas de cada una de las generaciones de estudiantes que se encuentran en las aulas, es por esto que se debe apostar por una constante reformulación y renovación respecto a las técnicas utilizadas en el aula y el trabajo docente. Esto debido a que dichas técnicas, con el paso del tiempo, quedan obsoletas con la modernización de los recursos, la actualización de los contenidos y ajustes curriculares y con las condiciones socio-culturales y políticas que, con el tiempo, se modifican y varían, creando esferas nuevas de trabajo pedagógico, por lo tanto, se hace absolutamente necesaria la adecuación de todos los agentes y participantes del proceso educativo, lo que incluye a los profesores, sus herramientas docentes y su adaptación didáctica bajo los diferentes contextos escolares para obtener, de manera constante y efectiva, la atención de sus estudiantes y la motivación por el aprendizaje y los estudios. Dentro de estas características se encuentra también el interés por los mismos estudiantes, en donde es importante la comunicación y relación que el docente establezca con los y las estudiantes, específicamente, en primer año de enseñanza media, en donde los jóvenes están en un proceso potente de desarrollo adolescente y definitorio de sus aspectos personales

“Con respecto a los adolescentes, no hay que olvidar que pasan en general por situaciones complejas y que conectar con su intimidad resulta difícil cuando no imposible. (...) El secreto consiste, creo, en ganar su confianza, y para eso nada más simple y mejor que merecerla.”
(Rayzabal, M. 2017: p.91)

considerando, además, las unidades específicas del curso ya mencionado, que son de desarrollo de pensamiento crítico, analítico y de crecimiento personal, lo

cual podría aprovecharse y hacer hincapié en su desarrollo oral y capacidades comunicativas, en complemento a sus habilidades e intereses personales, comprendiendo que la educación debe ser una herramienta de crecimiento y aprendizaje y no sólo un trámite teórico de memorización.

Respecto a esto, actualmente, las propuestas de clases que fomenten la oralidad, por parte de los docentes, no resultan seductoras para los estudiantes.

"Si bien es cierto que el marco curricular establece la importancia de la comunicación oral, al instalarla como uno de los tres ejes que articulan los programas de estudio de lenguaje y comunicación, también reconoce que es una de las áreas que presenta mayores debilidades en su tratamiento teórico y metodológico. En la sala de clase, la enseñanza de la comunicación se reduce a la transmisión unilateral de conocimiento por parte del docente y a la verificación por medio de preguntas de lo que los estudiantes saben y comprenden, en desmedro del desarrollo de habilidades comunicativas que fomenten la capacidad de reflexión y del pensamiento." (Cisternas, Henríquez y Osorio. 2017, p. 329)

por lo mismo, una de las tantas maneras para sustentar un aprendizaje significativo, fomentar la personalidad y, del mismo modo, el humor, la risa y la creatividad, es favorecer los espacios para el juego y la recreación al momento del proceso enseñanza-aprendizaje, de la misma manera que en los niños se incentiva lo lúdico, aplicar y hacerlo favorable a la hora del aprendizaje en jóvenes

y adolescentes. El presente estudio permitirá que, a través de la diversión, el aprendizaje se adquiera de mejor manera a los estudiantes de primero medio,

"El juego es una actividad clave para la formación de la persona en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, en la medida que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa. Como el juego prefigura la vida, de cierta forma la vida es un juego y es en el juego de la vida donde el hombre se prueba a sí mismo. El ejercicio de la función lúdica se torna un factor importante para que el alumno aprenda a producir, respetar y aplicar las reglas del juego, como prefigurando la vida desde la creatividad y el sentido de curiosidad y de exploración propio de los niños" (Flórez, p167)

Estas estrategias lúdicas, fueron trabajadas en primera instancia por F. Fröebel, aplicadas en la etapa de primera infancia para el desarrollo social de los niños y que Söetard analiza:

"En el juego, la vida toma forma en libertad. El juego es el medio por excelencia que relaciona el mundo interior y el mundo exterior del niño. Mediante el juego y en el juego, el niño practica una actividad, toma conciencia del mundo y se apropia de los objetos externos de manera autónoma" (Soëtard, M, 2013, p47)

Söetard construye sus teorías con estas bases trabajadas y establecidas por Fröebel, las cuales pueden ser replicadas a estudiantes y jóvenes de una edad mayor, realizando un trabajo de contextualización, tanto del aula como también de forma particular con cada estudiante, en conjunto con un análisis estratégico de trabajo docente, el cual fomente las actividades lúdicas y sus derivaciones, como el humor y lo cómico, sumado a actividades que fomenten e incentiven la oralidad para establecer un cimiento base de trabajo en complemento a esas herramientas y, de esta manera, poder obtener resultados favorables para el aprendizaje y desarrollo de habilidades orales, como también de habilidades de estudio, escritura, lectura y aprendizaje de los contenidos vistos en clases.

5. Hipótesis

El siguiente trabajo investigativo, tiene como foco establecer, en primer lugar, la importancia del humor dentro del desarrollo cognitivo de los estudiantes, estableciendo la base que, cuanto más divertida pueda ser una clase, mayor es la atención que los estudiantes dispondrán al trabajo pedagógico realizado por el docente, por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje será mucho más efectivo en su aplicación. Y, en segundo lugar, revelar que no existen metodologías establecidas que permitan la enseñanza de habilidades de expresiones orales para el estudio y desarrollo de estas, en el proceso escolar de los estudiantes de primer año de enseñanza media.

6. Pregunta de investigación

Dado los antecedentes mencionados anteriormente: ¿Cómo el Stand Up Comedy, un recurso ligado al teatro, el humor y la oralidad, permite fortalecer y estimular habilidades y aprendizajes de Lengua y Literatura en estudiantes de primer año de educación media, desde el eje comunicación oral?

7. Objetivos de Investigación

7.1. Objetivo General

- Indagar el contexto escolar, desde un punto de vista analítico, estableciendo bases para una nueva propuesta de estrategia metodológica y didáctica, ligada al humor, que permita potenciar y desarrollar las habilidades orales de estudiantes de primer año de educación media.

7.2. Objetivos específicos

- Develar las falencias del sistema educacional actual, referente a habilidades comunicativas orales en estudiantes de primer año de educación media.
- Problematizar, de manera crítica, los problemas político-sociales que se produce en la ejecución del quehacer pedagógico, respecto a los aprendizajes de los estudiantes.
- Establecer criterios pedagógicos para trabajar el eje oralidad dentro de las aulas.
- Proponer instancias para la creación de nuevas metodologías que promuevan la utilización de estrategias pedagógicas que fomenten el desarrollo de habilidades cognitivas de manera transversal a través de una herramienta didáctica.

8. Marco Teórico

8.1. Pedagogía y didáctica.

En el círculo docente actual, se habla y se utiliza constantemente el término didáctica para crear una renovación de las características de los métodos educativos y la utilización de nuevos enfoques educativos para la enseñanza de contenidos y la adquisición de nuevos aprendizajes. Para muchos educadores, este término no comprende más que el hecho de reinventar la educación de una manera superficial y aplicarla con modernismos propios de la época que en ocasiones, no son apropiados para suplir las necesidades educativas de los estudiantes, dejando a un lado aspectos fundamentales para el adecuado proceso educativo, tales como edad, intereses personales y contextos sociales, familiares y culturales, que en conjunto, se adecúan y adaptan con la finalidad de lograr un aprendizaje homogéneo. Sin embargo, rara vez se utiliza el término didáctica de manera adecuada, como concepto de ciencia.

Las ciencias constan de leyes que ordenan su proceso de aplicación. Lo mismo ocurre en el caso de la didáctica, cual es un proceso que no consta sólo de un participante, es decir el docente, sino que es una retroalimentación constante

"La Didáctica, que es una rama de la Pedagogía, tiene como objeto de estudio el proceso docente educativo, el cual se define como aquel proceso que, del modo más sistematizado, se dirige a la formación integral de las nuevas generaciones en el que el estudiante se instruye y educa, es decir, desarrolla tanto su pensamiento como sus sentimientos." (Maestre, et al. 2003. P.2)

Así entonces, se presenta a la Didáctica con un objeto de estudio y una metodología particular, las cuales son características propias de una ciencia que, junto a una sistematización de los quehaceres, proporciona a los docentes las herramientas necesarias para crear y desarrollar métodos de enseñanzas contextualizados que ofrezcan un desarrollo homogéneo, tanto en la parte intelectual como emocional de los estudiantes, obteniendo así resultados significativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje que ayudarán no sólo a crear una consciencia social por parte de los alumnos, sino que también permitirá abrir nuevas posibilidades de enseñanza a los docentes para las generaciones futuras, pudiendo trabajar en la mejora sustancial de la calidad de la educación y luchar en contra de los sometimientos políticos que manipulan la educación actual.

Una definición mucho más concreta de lo que es la didáctica, nos explica que

"...la Didáctica, que según (Abreu et al., 2017) es una de las ciencias de la educación en pleno desarrollo. Está estrechamente vinculada con otras ciencias que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje integrado e institucionalizado, especialmente con la Pedagogía, pero conserva sus particularidades y su esencia propia. Como ciencia orienta, socializa, integra y sistematiza en un cuerpo teórico en evolución ascendente, continua y sistemática, los resultados investigativos y de la experiencia acumulada en la práctica educativa, orientados a la exploración de la realidad del aula, a la detección, el estudio y la búsqueda de soluciones acertadas de los problemas que afectan e impiden el desarrollo óptimo, eficaz y eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje

en su manifestación más amplia y contemporánea, que implica emocional y físicamente a profesores y estudiantes y los coloca en posición de éxito, en roles diferentes, pero con un propósito similar, a los primeros como guías, conductores del mismo y a los últimos como sujetos de su propio aprendizaje capaces de aprender el contenido de las asignaturas y los métodos para conseguirlo y de valorar críticamente las estrategias aplicadas para lograrlo..." (Ramos, José M, Rhea, Bertha S, Pla, Ramón V, & Abreu, Omar. 2017)

De esta manera, ante las definiciones establecidas en las citas anteriores, podemos afirmar que la pedagogía es necesario transformarla y mejorarla constantemente, aplicando herramientas científicas ligadas a la didáctica, que apoyen el trabajo docente de una manera que permita el desarrollo eficaz de habilidades en los estudiantes y, entregando también, la capacidad de valorar críticamente, por parte de los mismos alumnos, el trabajo docente aplicado en el aula, creando un clima de retroalimentación constante entre ambos actores de la enseñanza, dejando roles definidos para cada uno de ellos, que son complementarios entre sí.

Ni la didáctica ni la pedagogía explican por sí solas el hecho educativo. Contrariamente, actuando juntas y de manera sinérgica, hacen las mejores contribuciones a la educación para mejorar su calidad. Mientras la didáctica se ocupa de la relación del sujeto con el aprendizaje, de las representaciones, los medios intelectuales, del cómo aprender; la pedagogía se centra en la resistencia entre los actores, el poder, la ética, la libertad y su trascendencia en el acto de enseñar, vale decir, del cómo enseñar. La didáctica se ocupa de la realidad; la pedagogía reflexiona. En una gran síntesis, tanto la didáctica como la pedagogía

se ocupan de organizar, trabajar y explicar la transmisión y apropiación de los saberes, tanto desde la óptica del aprendizaje, como también de la enseñanza, por lo cual se complementan de manera óptima y necesaria para la obtención de resultados esperados.

Bajo la premisa anterior, para poder cumplir con las expectativas respecto al trabajo pedagógico y la aplicación de una didáctica adecuada a los contextos abordados, es imprescindible, bajo la perspectiva de esta investigación, que el o la docente a cargo de los estudiantes, tome las responsabilidades correspondientes para la aplicación de nuevas metodologías pedagógicas, no sólo desde la aplicación de materias bajo la vigilancia de los organismos estatales que supervisan el trabajo pedagógico, sino que desde la motivación personal de realizar un trabajo que cause un real impacto en los estudiantes, creando instancias de motivación y de acercamiento hacia los contenidos necesarios para aplicar las nuevas metodologías, por ejemplo, respecto a la aplicación de habilidades orales dentro del aula, Reyzabal expone que

“La conversación puede ser una actividad creativa si es espontánea, importante para los intereses del niño, y en una atmósfera que conduzca al intercambio de ideas. Sin embargo, se convierte con demasiada frecuencia en una actividad estereotipada y artificial que tiende a apartar al niño de una experiencia creativa.” (Reyzabal, M. 2017, p.157)

Tomando como ejemplo, la conversación, como un ejercicio de acercamiento que está a la mano, nos indica que puede llegar a ser una actividad provechosa, tanto como para los estudiantes, respecto a su desempeño de habilidades orales, como también para los educadores, respecto a sus capacidades pedagógicas para llevar dicho ejercicio, siempre y cuando se logre establecer bajo ciertos criterios que

conduzcan a un vaivén de ideas entre los interlocutores, lo que les permita aprender de las mismas y compartir experiencias que permitan conocer otros puntos de vistas. De esta manera, Reyzabal nos indica que “En definitiva, podemos afirmar que debe considerarse el dialogo y la conversación como un recurso positivamente aprovechable para apoyar y afianzar el proceso de enseñanza-aprendizaje” (Rayzabal, M;157), por lo tanto, establecer instancias de diálogo y de intercambio de opiniones permitirá sentar una base pedagógica que será posible utilizar en complemento de un gran abanico de posibilidades de actividades didácticas que potencien habilidades orales de los y las estudiantes.

8.2. Currículum y escuela

La escuela es el lugar en donde se procede al desarrollo del trabajo y quehacer pedagógico realizado por los docentes, en convivencia con los estudiantes y los demás actores del proceso educativo. En este lugar, se establecen normas y reglas necesarias para poder promover el aprendizaje de los y las estudiantes, en base a metodologías dispuestas en pro de los mismos estudiantes, con el fin de entregar un ambiente propicio para la apropiación y adquisición de contenidos, experiencias y enseñanzas.

Dentro del sistema escolar chileno, la enseñanza de los aprendizajes vistos en las aulas se ven condicionadas por la aplicación del currículum escolar, el cual es una herramienta guía para el proceso de enseñanza-aprendizaje, que sustenta el quehacer pedagógico respecto a la enseñanza dentro de la escuela. Así entonces, el deber docente respecto a los procesos cognitivos dentro de la escuela se basa en la explicación de contenidos, pero no es la experiencia misma de realizar para aprender, promoviendo sólo, la mayor parte del tiempo, la reproducción de contenidos y no la adquisición de los mismos, dejando de lado la posibilidad de realizar una acción para aprender de ellos

"...los jóvenes en formación necesitan adquirir lo que no tienen, a saber la "experiencia", entendida esta como el conocimiento adquirido por la prueba personal que hacemos con las cosas de la educación. Pensamos que podemos incluso decir que la especificidad de una formación pedagógica, que sea inicial o continua, no es reflexionar sobre lo que vamos a hacer, tampoco sobre lo que debemos hacer, sino más bien reflexionar sobre lo que hicimos" (Houssaye, Jean.,2014)

Entendemos, entonces, que el aprendizaje de mayor impacto es el que la escuela permite al construir bajo la vivencia y experiencia personal del estudiante dentro de las aulas. Las reflexiones y análisis críticos se deben realizar bajo experiencias situacionales en donde los y las estudiantes son los principales actores y los precursores de estas, sumado a lo que los y las docentes, con su apoyo teórico, pueden complementar y guiar en los procesos reflexivos, mas no así, imponer líneas de pensamiento establecidas por juicios o predeterminadas por actores externos del proceso de enseñanza-aprendizaje en aula que, en la mayoría de las ocasiones, son descontextualizados tanto para los requerimientos pedagógicos, como también para las necesidades de los estudiantes, por más que estén diseñados para estudiantes de cierto nivel escolar.

Bajo esta mirada, la posibilidad de implementar nuevas metodologías que propicien este tipo de sistema de enseñanza es posible, pero se encuentra bajo una posibilidad limitada

"Son capaces de comunicarse oralmente en contextos públicos y formales, articulando su

pensamiento de manera coherente y fundamentada. Para ello, recopilan, seleccionan y organizan la información pertinente para facilitar la comprensión del interlocutor. Utilizan el diálogo para construir conocimientos, explorar ideas, persuadir a su interlocutor, llegar a acuerdos y trabajar en equipo. Entienden lo que expresa un hablante y evalúan la información, los argumentos y el razonamiento que hay detrás de lo dicho. Demuestran interés al conversar y pueden llevar a cabo una interacción, aportando sus ideas y considerando los argumentos del otro para reformularlos, cuestionarlos, refutarlos o complementarlos" (Bases Curriculares, Ministerio de educación, 2013, p.30)

Dado esto, entendemos que los documentos curriculares establecen criterios de formación adecuados respecto al desarrollo de la oralidad, pero al momento del quehacer pedagógico, se limita respecto al cumplimiento de metas de los contenidos estudiados en las aulas, ya que las evaluaciones son establecidas como elementos que corroboran la memorización de dichos contenidos y no el correcto aprendizaje de ellos. Esta situación muchas veces no puede ser modificada ya que las escuelas en muchos casos deben acogerse a lo establecido por, por ejemplo, el Ministerio de Educación, los municipios, corporaciones, entre otros actores que permean la posibilidad de contextualizar los aprendizajes.

De esta forma, la capacidad de los y las docentes para propiciar nuevas instancias pedagógicas, aplicando sus conocimientos para crear actividades innovadoras, en complemento a lo que proponen los documentos curriculares y las exigencias de cada escuela, es fundamental

“el tratamiento didáctico de la lengua debe basarse en estrategias individualizadas, pues, probablemente, todos los niños requieren intervenciones específicas (articulación, ampliación de vocabulario, estímulos para expresarse, control de la verborrea...)(...), para ello, es imprescindible crear un clima relajado de aceptación y respeto, en el que la comunicación sea, aunque guiada muchas veces, libre y nunca producto de presiones.”(Reyzabal, p.90)

Así entonces, es necesario modificar muchas veces las estipulaciones de los organismos externos a la escuela, ya que sus propuestas no son contextualizadas a los y las estudiantes y sus intereses y necesidades, ni a los contextos socioculturales que puedan existir en las aulas. Por lo tanto, es deber de el o la docente, poder realizar dicho complemento entre los agentes externos, considerando los pro y contras de su aplicación pedagógica, y sus habilidades pedagógicas para poder guiar a los y las estudiantes hacia un aprendizaje óptimo.

8.3. Teatro, comedia y aprendizaje.

Las artes escénicas son reconocidas para ponerse al servicio de un espectador, el cual recibe un mensaje, discurso, entretenimiento y un sinfín de posibilidades que permiten las mismas. Una de las aristas teatrales que encontramos en la contemporaneidad es el *Stand Up Comedy* que, por su parte, rescata la esencia teatral de ponerse al servicio de otro, con el fin de entregar un mensaje significativo para el espectador, tal como menciona Brecht, donde indica

que “El teatro consiste en representar figuraciones vivas de acontecimientos humanos ocurridos o inventados, con el fin de divertir.” (1975. P.1).

Por lo mismo, el *Stand Up Comedy*, toma de la mano aseveraciones teatrales y las apropia con tal de develar y desnudar realidades tanto personales, como también colectivas y sociales dentro de todo lo que implica y contempla una sociedad activa y, de esa manera, generar una retroalimentación activa de nuestras cosmovisiones, constructos sociales, características psicológicas, visiones políticas, emociones, entre muchas otras.

Considerando que, a pesar de ser un derivado del teatro, con características propias del trabajo escénico y con bases conceptuales derechamente ligadas al teatro, hay que dejar en claro que la posición del *Stand Up Comedy* se aleja bastante del trabajo teatral

“Esta actividad educativa no debe confundirse con el teatro, en el que prima el espectáculo o la representación final. Lejos de ese concepto, la esencia de la dramatización reside en el propio proceso. Tampoco hay que entenderla como mero instrumento didáctico al servicio de determinadas asignaturas, porque la dramatización educa por sí misma: potencia la expresión coordinada; potencia la creatividad.”

De esta manera, lo que busca esta investigación, no es crear potenciales actores o futuros comediantes, sino que busca rescatar los procesos con los que el *Stand Up Comedy* y el teatro trabajan, para ponerlos a disposición de los estudiantes, con el fin de poder complementar los contenidos vistos en clases y entregar visiones y características que, en las sesiones escolares convencionales, posiblemente, no se podrían trabajar o sería mucho más difícil de realizar.

Pero ¿por qué elegir el *Stand Up Comedy* por sobre otros derivados del teatro? La respuesta está ligada derechamente al componente principal de esta disciplina: La comedia. Desde acá se propicia principalmente el lazo entre el *Stand Up Comedy* y el teatro, ya que desde la comedia podemos obtener diferentes procesos de creación, de pensamiento crítico, de análisis crítico, entre otros, que son procesos que, justamente, buscan los planes y programas escolares, en complemento a las características de humor que conlleva esta disciplina, lo cual permitiría atraer la atención de los estudiantes y elevar sus ánimos dentro del aula, ya que el humor, o lo que genera el humor: la risa, son componentes de distensión, de relajación y de aprendizaje, como menciona Szabó al hablar respecto al efecto de la risa en las personas, desde un punto de vista fisiológico

“La fisiología sostiene que la risa es un remedio infalible, es analgésica y sedante, es capaz de modificar la neuroquímica cerebral estimulando la secreción de endorfinas, hormonas euforizantes naturales, al igual que lo hacen el ejercicio físico y la actividad sexual. Cuando nos reímos se mueven 80 músculos, particularmente el diafragma, al ritmo de las carcajadas. Al modo de una curva orgásmica, luego de un aumento inicial del nivel de excitación, la descarga jocosa produce una relajación que estabiliza el sistema neurovegetativo, tanto el simpático como el parasimpático, distiende la musculatura esquelética, disminuye la presión arterial y duplica la cantidad de aire recibida por los pulmones. Resulta en una disminución de todas las hormonas relacionadas al stress e incluso se sostiene que eleva la inmunidad. Hay quien

asegura que 20 segundos de risa equivalen a 3 minutos de ejercicios sostenidos.” (Szabó, D.; p3)

Por su parte la comedia trae consigo que su ejecutor, desprenda habilidades que únicamente esta le permite. Actitud, articulación, proyección corporal y vocal, memoria, pero por sobre todo, su capacidad para desempeñar un gran trabajo oral.

Dados estos antecedentes, lo que se espera al introducir a las escuelas el *Stand Up Comedy* es incentivar la oralidad a través del humor, tomando herramientas teatrales que puedan estar a nuestro alcance, considerando que la historia del teatro y las características del género dramático son parte del aprendizaje de los estudiantes en su proceso de escolarización y que sirvan para facilitar la adquisición de saberes, la creación de puntos de vista críticos y la problematización de situaciones tanto sociales, como también políticas, culturales y personales, entre otras, dentro de un espacio ameno, con humor, risas y compañerismo.

9. Marco Metodológico

La siguiente investigación se instala en la necesidad de analizar el sistema educacional actual, comprendiendo la importancia de este sistema dentro de la construcción de una sociedad educada de manera equitativa, estableciendo parámetros dentro de la asignatura de Lengua y Literatura en el nivel de primer año de enseñanza media, respecto a las metodologías y didácticas utilizadas por los y las docentes para su accionar pedagógico en el contexto educativo. Dicho análisis se enmarcará en un trabajo investigativo crítico, el cual tiene como objetivo establecer una propuesta innovadora de una estrategia pedagógica complementaria a los contenidos y habilidades que se espera aprendan los estudiantes en su paso por la escuela. De esta manera, esta investigación realizará un análisis amplio, abordando problemáticas desde el ámbito personal de cada individuo, contemplando contextos situacionales y sociales, pasando también por el análisis crítico respecto al sistema educativo chileno, referenciando dichas críticas a las falencias en las habilidades orales, y compartiendo una propuesta que permitiría suplir, de cierta manera, las necesidades educativas que el sistema no cumple.

Esta propuesta se realiza con el fin de abordar los deficientes recursos, tanto pedagógicos como ministeriales, utilizados en el fomento y desarrollo de habilidades orales en la formación de jóvenes dentro de su etapa escolar, entregando una herramienta didáctica que favorezca el aprendizaje con recursos que permita el desarrollo de su léxico, de una manera innovadora y ligado a lo cómico, como lo es el *Stand Up Comedy*, que permitirá a los estudiantes aprender y adoptar mejores y mayores habilidades orales a través de exposiciones lúdicas, que llamen la atención de sus compañeros y aborde los contenidos vistos en clases que, además de entregar información de contenido, potenciará de forma homogénea gran parte de sus capacidades de aprendizaje, como también de desarrollo en su desenvolvimiento social. Así entonces, la importancia del proyecto

se enmarca en potenciar el eje de oralidad en el aula, y su relevancia se centra en el desarrollo de habilidades orales de los estudiantes

La viabilidad del proyecto pretendido en esta investigación es favorable, al punto que este permite adecuarse al contexto escolar en el cual se pretenda utilizar. El *Stand Up Comedy* ofrece la oportunidad de tomar cualquier tema y crear una nueva idea desde puntos de vista críticos y analíticos, complementándolo con un aspecto humorístico que invita a la atención y reflexión de los temas tratados, además de considerar los aspectos positivos para el cuerpo y la mente. De esta manera, la flexibilidad de la utilización del objeto *Stand Up Comedy* lo transforma en un recurso amable y llevadero, tanto para el orador como también para el oyente y que puede ser utilizado como una actividad en las planificaciones de clases, como también en una planificación de unidad como un trabajo final, en donde la comunicación oral tendrá un realce en su importancia y pueda equipararse con los ejes más utilizados, que son la escritura y la lectura.

Dentro de las debilidades más evidentes del sistema educacional actual, está la poca relevancia hacia el desarrollo y aplicación de aptitudes orales por parte de los profesores hacia los estudiantes. De esta manera, se hace absolutamente necesario crear y utilizar nuevas metodologías y propuestas didácticas que permitan el desarrollo de la habilidad oral, ya que es un objeto de comunicación indispensable para las personas dentro de nuestra sociedad. Muchas de las dificultades orales tienen fundamento en la poca o nula atención y trabajo que se utiliza en las salas de clases, ya que el principal enfoque que los estamentos educacionales y las escuelas utilizan es en la lectura comprensiva de textos y la lectura coherente y cohesionada, pero no así en el desenvolvimiento correcto frente a un par o una audiencia a la cual un individuo se enfrente

Dado los antecedentes mencionados anteriormente: ¿Cómo el *Stand Up Comedy*, un recurso ligado al humor y la oralidad, permite fortalecer y estimular habilidades y aprendizajes de Lengua y Literatura en estudiantes de primer año de educación media desde el eje comunicación oral?

El *Stand Up Comedy* es, actualmente, una actividad en boga que permite a sus exponentes tener un elevado desarrollo de sus habilidades orales y mejorar las mismas en cada una de sus presentaciones. De esta manera, es posible adoptar esta disciplina como una estrategia didáctica que permite favorecer el aprendizaje de los y las estudiantes, específicamente de primer año medio en Lengua y Literatura, pues considera la mediación de contenidos disciplinares por medio del eje Comunicación Oral, en complemento también de los ejes de escritura, lectura, y en menor medida, el eje de investigación. El objetivo de este trabajo investigativo, será la creación de una estrategia didáctica que potencie las habilidades orales de estudiantes de segundo año medio, lo cual permitirá también favorecer el aprendizaje significativo de los estudiantes en cuanto al eje de comunicación oral, el incentivo para la creación de espacios para el trabajo de habilidades orales dentro del aula y fortalecer las competencias orales de los estudiantes, fundamentando de manera explícita, el por qué esta metodología es posible utilizarla dentro de la sala de clases, encontrando resultados positivos y óptimos para el desarrollo homogéneo de conocimientos y habilidades de los estudiantes, entregándola como una nueva propuesta didáctica para el trabajo docente, la cual puede servir como base para la creación de unidades pedagógicas y actividades realizadas en clases.

Para poder obtener y recabar antecedentes e información respecto a este tema, se realizará una selección de autores que, en primera instancia nos ayuden a analizar y comprender nuestro sistema educativo actual, lo que nos permitirá obtener una base fundada para dicho análisis y para formular una crítica al diseño del sistema. Posteriormente, las lecturas se enfocarán en los conceptos de Didáctica e Innovación, en donde se pretende que los textos nos permitan un fácil entendimiento acerca de dichos conceptos y sea posible la apropiación y creación de un concepto propio de didáctica, que nos ayude a dar soporte a la propuesta metodológica que se está estudiando y se desea trabajar. Finalmente, las lecturas complementarias nos permitirán las entrelazar los textos, tanto teóricos como de carácter curricular, con el fin de establecer criterios y metodologías de trabajo para

desarrollar la idea de Stand Up Comedy para el desarrollo de las habilidades orales de los jóvenes estudiantes.

Para esta investigación, se utilizarán distintas categorías de análisis dispuestas para el trabajo investigativo y práctico, con el fin de sustentar pedagógicamente nuestra propuesta que lleve a un aprendizaje significativo para todos los participantes del proceso escolar. Se utilizará la Didáctica como categoría principal para la ejecución de la actividad central. La investigación tendrá como eje central la innovación didáctica, se revisarán diferentes propuestas didácticas, se estudiarán los conceptos de didáctica de diferentes autores, posibilitando la conversación entre cada uno de los diferentes conceptos del término, con el fin de apropiarse un concepto general con el cual trabajar las metodologías y herramientas pedagógicas que aplicarán en la ejecución de las clases y las exposiciones finales de sus aprendizajes. En segundo lugar, la Literatura como base de todas las aristas de la investigación, enfocando las lecturas hacia orientaciones pertinentes a los contenidos vistos en clases, como complemento a los aprendizajes. Se solicitará también lecturas complementarias que apoyen el proyecto final, de forma que entreguen herramientas que faciliten las capacidades expresivas y orales de los estudiantes, y también, textos que orienten las clases hacia lo cómico. Finalmente, el Currículum como tercera categoría de análisis, realizando un trabajo crítico respecto a las condiciones curriculares actuales que aplican en las escuelas y al sistema escolar. Se utilizarán textos enfocados a la crítica del currículum, los cuales permitirán crear un nuevo espectro crítico a las condiciones del trabajo docente que el Ministerio de Educación establece en sus documentos curriculares.

10. Desarrollo

10.1 La oralidad dentro del aula como elemento socializador.

Dentro de los márgenes del proceso de escolarización, se establece al aula como un espacio común, donde se desarrollan diversos tipos de actividades pedagógicas, para propiciar, favorecer y complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en su etapa formativa, por ende, los agentes del proceso educativo toman sus respectivos roles e intercambian sus perspectivas, conocimientos y opiniones.

Dentro de esta diversidad amplia de actividades y acciones existente en las salas de clases, se encuentra la oralidad como una herramienta discursiva que se utiliza en todo momento dentro de la interacción pedagógica, posicionándose como un recurso funcional indispensable para el desarrollo cognitivo de los estudiantes y para el desarrollo de cada una de las sesiones pedagógicas.

"La lengua oral impregna la vida escolar. En este entorno de vida escolar, la lengua oral tiene funciones muy diversas: regular la vida social escolar, aprender y aprender a pensar, a reflexionar, a leer y a escribir; es también camino para la entrada de la literatura. A su vez, puede y debe ser objeto de aprendizaje, especialmente de los usos más formales." (Camps, A., 2002)

Desde esta visión, la comunicación oral debe ser el primer camino hacia las competencias comunicativas dentro de la sala de clases y, como consecuencia, el eje comunicacional central de las clases en las aulas, no sólo de Lengua y

Literatura, sino a todas las asignaturas de manera transversal, debido a su uso continuo, no sólo bajo el aspecto comunicativo, sino también en el plano educativo, como también en el aspecto expositivo de una sesión pedagógica, de los intercambios de opiniones personales, el complemento e intercambio de conocimientos culturales, entre muchas otras aristas posible dentro de una perspectiva educativa. Bajo la premisa anterior, se establece como necesario, la producción y manejo de discursos orales, para la comprensión de todos los procesos comunicativos y de aprendizajes en el aula

"La comunicación oral es el proceso que permite el intercambio de información, elaborada y reelaborada de manera inmediata, a partir de la influencia mutua que ejercen los interlocutores, en el que se emplean los elementos del código verbal oral y el no verbal según la intención, la finalidad y la situación comunicativas con que se desarrolle" (Roque Cala, Kety, Pulido Díaz, Arturo, Domínguez García, Ileana, Echevarría Bustamante, Nidia, & Páez Rodríguez, Beatriz., 2018).

Todos los actores del proceso de escolarización son agentes oralmente activos, con la capacidad de establecer y descifrar un código oral en común (con excepción de casos particulares que pudieran llegar a tener algún tipo de dificultad de carácter lingüístico, psicomotor, físico, entre otros, en donde la capacidad oral pueda estar limitada, pero donde, con herramientas de innovación y trabajo docente, no deberían ser anuladas). Desde el punto de vista de la capacidad de comunicación, son capaces de intercambiar roles comunicacionales, pasando de emisor a receptor, y de receptor a emisor de manera inmediata en cuanto el

contexto comunicacional lo amerite. Desde esta mirada, se pueden observar diversas situaciones comunicacionales que se generan en el clima escolar: Conversaciones, foros, debates, conferencias, exposiciones, discusiones, juegos, entre otros, donde los estudiantes deben realizar el ejercicio comunicativo solicitado; hablar.

Bajo la premisa anterior, encontramos dos situaciones indispensables para propiciar un espacio comunicativo oral adecuado a cualquier contexto situacional, que son: la emisión de un mensaje, y la recepción de un mensaje, estableciendo los roles de emisor y receptor, respectivamente.

"En la práctica social, escuchar y hablar están intrínsecamente unidas: no existe una sin la otra. Esta observación tan obvia no siempre se traduce en los alumnos en una actitud de escucha activa y en una forma de hablar atenta a la sensibilidad del receptor. De aquí que la mejora del habla en la clase implica, pues, desarrollar simultáneamente las habilidades productivas y receptoras del alumnado"
(Vilà I, M.,2002)

Esta idea también es complementada por María Victoria Reyzabal, quien establece en su trabajo investigativo que "en cualquier intercambio didáctico, más aún en cualquier interacción humana, deben alternarse el silencio y la palabra, si todos hablamos a la vez o si hablamos sin parar, el mensaje se transforma en simple ruido." (Reyzabal; p.90)

Por lo tanto, el trabajo pedagógico referente al desarrollo de habilidades orales no sólo implica el fomento de las mismas ante la capacidad de una correcta y

adecuada expresión oral, sino también la posibilidad de propiciar el fortalecimiento de habilidades auditivas que permitan la utilización oportuna del recurso oral en cuestión, y que los intercambios comunicativos se propicien de manera fluida y no se vean afectados o limitados por ningún tipo de factor externo.

De lo explicado hasta acá, se mencionan aspectos comunicacionales que incluso pueden caer en la obviedad discursiva, respecto al funcionamiento adecuado del proceso de interacción comunicativa oral, como lo son los roles de emisor y receptor. Sin embargo, las implicancias de ambas aristas necesitan también un manejo conceptual apropiado para poder realizar el acto comunicativo de manera oportuna, considerando que, un buen comunicador, debe conocer maneras adecuadas de expresión, realizando un ejercicio de contextualización verbal al momento del acto expresivo, así como un buen oyente, debe contextualizar su trabajo de recepción al que la situación lo amerite.

Referente a la situación contextual del emisor, se puede decir que

"Desde el punto de vista de la producción, hablar exige, además del control sobre los elementos propiamente lingüísticos, atender a aspectos relacionados con el receptor y con el contexto: saber qué es lo que se puede decir y lo que no, no repetir excesivamente lo dicho, intervenir en el momento adecuado, saber utilizar fórmulas de cortesía lingüística, no alargarse demasiado, saber callar, etc. En definitiva, ser sensible a las actitudes de los demás, captar sus intenciones y situarse desde la perspectiva del interlocutor"
(Vilà i, M.,2002)

Sobre esta afirmación, se menciona que, no solo es necesario hablar para poder establecerse como un emisor ideal de un discurso oral determinado, sino que también debe existir la capacidad de reflexión de quien habla, de poder considerar el ejercicio comunicativo oral, como una construcción cooperativa, en donde se deben considerar las actitudes y aptitudes comunicacionales del receptor del mensaje, para poder crear una situación comunicativa pertinente y contextualizada

En cuanto a la situación contextual del receptor, podemos decir que

"Desde el punto de vista de la recepción, escuchar significa reconstruir el significado de las palabras. Este proceso exige una actividad cognitiva, es decir, una actividad que parte de la literalidad de lo que se escucha y se orienta a interpretar la información teniendo en cuenta los factores que han intervenido en la construcción del discurso. El receptor que sabe escuchar activa en su mente múltiples mecanismos cognitivos relativos al contexto, al conocimiento del mundo, y otros aspectos de orden lingüístico que le permiten comprender e interpretar lo que escucha" (Vilà i, M.,2002)

Ante esto, se sitúa la premisa de que quien escucha y decodifica el mensaje, lo hace desde una adecuación también contextual y perceptiva, en donde la actitud interpretativa del oyente es un factor fundamental para el efectivo acto comunicacional, como también conocer y aplicar diferentes métodos lingüísticos que propicien la situación comunicativa en cuestión.

Por lo tanto, se entiende el acto comunicativo oral como una secuencia de reflexión que se establece en conjunto, entre el emisor y el receptor, para propiciar el desarrollo adecuado del proceso discursivo.

Desde este punto de vista, el trabajo pedagógico realizado por el docente debe estar enfocado en propiciar, como se mencionó anteriormente, aspectos que fomenten el proceso de interacción comunicativa dentro del aula. Dichos aspectos son establecidos desde los elementos curriculares, que el docente establece como base para el desarrollo de su labor pedagógica dentro del proceso educativo. De esta manera, la organización y ejecución de las clases por parte del docente, se confecciona a partir del currículum, las bases curriculares, los programas de estudios, entre otros.

Desde la organización curricular, establecida en las bases curriculares del año 2013, vigentes hasta el día de hoy desde séptimo año de educación básica, hasta segundo año de educación media, indican los distintos procesos de enseñanza que deben tener los estudiantes. Dicha organización se divide en 4 ejes fundamentales para el aprendizaje de cada uno de los estudiantes. Estos son: Escritura, Lectura, Comunicación Oral e Investigación.

Estos cuatro ejes se representan dentro de las bases curriculares con objetivos de aprendizajes, que son, valga la redundancia, los objetivos mínimos expuestos a nivel ministerial para el desarrollo de la labor docente, que se espera poder cumplir en aula con los estudiantes

Así entonces, cada uno de estos ejes tiene una propuesta para su ejecución por parte de los documentos ministeriales, en donde, a criterio de esta investigación, se establece una importancia mayor a los ejes de escritura y lectura, por sobre el eje comunicación oral e investigación, situando a los dos primeros, en un escalafón superior respecto a los otros dos.

Esta aseveración se puede observar leyendo la organización curricular de cada uno de los descriptores, la descripción de cada uno de los ejes y la distribución de

los Objetivos de Aprendizaje, que están evidentemente menos enfocados en la oralidad

Respecto al eje de escritura, señala procesos de redacción escrita, que fomentan y establecen criterios para el desarrollo adecuado de la habilidad señalada, entregando indicaciones para el adecuado proceso de confección de un texto escrito, desarrollo de habilidades para la redacción, entre otros, estableciendo, al mismo tiempo, la búsqueda de un objeto y propósito para la escritura. Así entonces, se indica que el eje de escritura cuenta con 7 O.A. para su aplicación y ejecución en la actividad en aula., los cuales son:

- **O.A.12.** Aplicar flexiblemente y creativamente las habilidades de escritura adquiridas en clases como medio de expresión personal y cuando se enfrentan a nuevos géneros
- **O.A.13.** Escribir, con el propósito de explicar un tema, textos de diversos géneros (por ejemplo, artículos, informes, reportajes, etc.)
- **O.A.14.** Escribir, con el propósito de persuadir, textos de diversos géneros, en particular ensayos sobre los temas o lecturas propuestos para el nivel
- **O.A.15.** Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito
- **O.A.16.** Usar consistentemente el estilo directo y el indirecto en textos escritos y orales
- **O.A.17.** Usar en sus textos recursos de correferencia léxica compleja, empleando adecuadamente la metáfora y la metonimia para este fin
- **O.A.18.** Escribir correctamente para facilitar la comprensión al lector

Es posible apreciar que, dentro de los ejes de escritura, se encuentran diferentes habilidades que permiten efectuar el proceso escritural de una manera en la cual se posibilita una instancia evaluativa. La posibilidad de utilización de recursos textuales, un fin o propósito para la escritura de un texto, ya sea explicativo o de persuasión, la aplicación de habilidades de escritura enseñadas en clases, entre otras habilidades, que permiten un ideal proceso de enseñanza-aprendizaje, respecto a lo establecido en el documento ministerial en cuestión.

Referente al eje de lectura, se establecen estrategias de lectura que permiten a los estudiantes, confeccionar criterios de cómo leer, proporcionando herramientas que potencian tanto la interpretación y comprensión lectora del estudiante, como también una guía de cómo seleccionar textos adecuados para los estudiantes en sus diferentes etapas del proceso escolar. Este eje cuenta con 11 O.A. Superando con creces a cualquiera de los demás ejes, e incluso, doblando en cantidad al eje de oralidad

- **O.A.1.** Leer habitualmente para aprender y recrearse, y seleccionar textos de acuerdo con sus preferencias y propósitos
- **O.A.2.** Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno
- **O.A.3.** Analizar las narraciones leídas para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente
- **O.A.4.** Analizar los poemas leídos para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente
- **O.A.5.** Analizar los textos dramáticos leídos o vistos, para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente
- **O.A.6.** Comprender la visión de mundo que se expresa a través de las tragedias leídas, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.
- **O.A.7.** Comprender la relevancia de las obras del Romanticismo, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.
- **O.A.8.** Formular una interpretación de los textos literarios leídos o vistos, que sea coherente con su análisis,
- **O.A.9.** Analizar y evaluar textos con finalidad argumentativa, como columnas de opinión, cartas, discursos y ensayos,
- **O.A.10.** Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas,

- **O.A.11.** Leer y comprender textos no literarios para contextualizar y complementar las lecturas literarias realizadas en clases

Sin duda, la cantidad de Objetivos en este eje es superior a cualquiera de los demás. El criterio de proponer más objetivos se puede establecer desde una base pedagógica respecto a la habilidad analizada. La lectura, es una habilidad que requiere un proceso de acompañamiento y desarrollo instructivo, por parte de un profesor, que maneje de manera conceptual, las bases de la enseñanza de la lectura para los jóvenes estudiantes.

Respecto al eje de comunicación oral, las bases curriculares hacen mención a una comprensión oral, estableciéndose como único criterio para la enseñanza de dicho eje. Del mismo modo, los objetivos de aprendizaje ligados al contexto de la oralidad son:

- **OA19.** Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales, tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc.
- **OA20.** Resumir un discurso argumentativo escuchado, explicando y evaluando los argumentos usados por el emisor.
- **OA21.** Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas
- **OA22.** Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación para comunicar temas de su interés
- **OA23.** Analizar los posibles efectos de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y no lingüísticos que usa un hablante en una situación determinada.

Con sólo cinco objetivos, la oralidad dentro del aula se enseña en base a la comprensión de textos orales, la interacción de diálogos entre entes del proceso comunicativo oral, la capacidad de expresarse frente una audiencia de manera contextual, entre otras, pero, no existe un objetivo de aprendizaje del eje comunicación oral, que haga énfasis en la práctica de la oralidad, de la adecuación contextual respecto a su receptor, del refuerzo, la práctica o de la

innovación oral respecto a la utilización de recursos que permitan una sociabilización e interacción respecto al discurso oral.

Respecto a un enfoque comunicativo, los objetivos de aprendizaje utilizados en el desarrollo de habilidades orales en el aula, se ve mermado por la utilización de los demás ejes, considerando que, la oralidad, no está siendo visualizada como un eje independiente, sino que, a pesar de serlo, se liga fuertemente bajo las características del lenguaje escrito, por lo que pierde su capacidad de análisis como eje independiente

"En este entorno alfabetizado, la lengua oral se ve afectada por las características de los textos escritos. Actualmente, una conferencia oral está más cerca del lenguaje escrito que de la conversación cotidiana, e incluso ésta viene marcada, aunque no seamos capaces de percibirlo, por la alfabetización."

(Camps, A., 2002)

Esto se sustenta bajo la premisa de que el lenguaje oral, al ser aprendido antes del proceso de escolarización, se da por sabido en todo ámbito, por ende, los docentes asumen a los estudiantes como sujetos con capacidades orales ya preestablecidas, sin necesidad de profundizar en ellas o de la utilización de herramientas y metodologías que propicien el desarrollo y perfeccionamiento del ejercicio oral.

"La comunicación oral es un saber complejo que depende de múltiples factores, no es un don impuesto por habilidades innatas que algunos humanos poseen y otros no. Este proceso puede

ser desarrollado por la intervención planificada de la escuela al compartir situaciones comunicativas que motiven a los futuros profesionales universitarios a reflexionar sobre el uso de la lengua, lo cual posibilita el desarrollo de la comunicación oral." (Roque Cala, et all.,2018)

Desde la formación inicial docente, el profesor aprende que el eje oralidad no se potencia ni se trabaja del mismo modo que sus pares estratégicos. Desde la planificación de clases, hasta la corrección en el aula, se realiza el ejercicio de retroalimentación desde un punto de vista superfluo, sin mayor profundización o preocupación. "La oralidad es inherente al desarrollo humano y, por lo tanto, no exige una enseñanza sistemática." (Rodríguez, M., 2006), por tanto, el ejercicio oral, el aprendizaje conversacional o derechamente el habla, no son considerados como herramientas que deban potenciarse con estudio y ejercitación metódica para obtener resultados importantes, sino como un complemento comunicacional, adquirido de manera natural, para los ejes de lecto-escritura.

En consideración a lo expuesto anteriormente, esta investigación plantea la necesidad de buscar una herramienta metodológica que logre equiparar la importancia curricular del eje oralidad, con respecto a los demás ejes pedagógicos, buscando distintas herramientas referentes a la innovación pedagógica, a las diferentes técnicas de trabajo docente y al empleo de actividades de carácter oral, que pueden utilizarse como estrategias didácticas, adecuadas al contexto escolar en el aula.

10.2. *Stand Up Comedy* como herramienta pedagógica ligada a la oralidad.

En las salas de clases, los profesores constantemente están realizando ejercicios docentes con el propósito de crear nuevas metodologías para el proceso de enseñanza-aprendizaje que se vive en el aula. De esta manera, se intenta manejar un espectro más amplio de actividades para el desarrollo cognitivo, como también en el ámbito de desarrollo social y personal.

Desde el punto de vista de la ejecución, es complejo crear metodologías pedagógicas didácticas e innovadoras, que aterricen los contenidos en el aula y que los estudiantes puedan contextualizar, en muchas ocasiones, a su realidad social. Respecto a esto, es preciso decir

"Aprender a hacer una exposición oral, a presentar un trabajo, una investigación, a realizar una entrevista, etc, es complejo. Requiere preparación, planificación del trabajo, durante las cuales hay que leer, sintetizar, y también hablar y discutir con el profesor, con los colaboradores; hay que aprender recursos, formas de la lengua específicas del género. Así pues, los géneros orales entran de lleno en la programación a través de enseñanza y aprendizaje que hay que planificar" (Camps, A., 2002)

Referente a esto, la inquietud de mejorar y suplir la necesidad educativa, respecto al proceso de la enseñanza del lenguaje oral, y de establecer una nueva metodología para dicho proceso educativo, se hace absolutamente necesario para el desarrollo homogéneo de las capacidades cognitivas de los y las estudiantes.

No hay una metodología que se establezca desde el quehacer de la oratoria, de la creación de habilidades orales o del reforzamiento de la misma, puesto que las habilidades orales están preestablecidas desde la experiencia y formación pedagógica, reproduciendo

Bajo esta premisa, el trabajo docente debe enfocarse en la praxis pedagógica con el fin de establecer metodologías evaluativas para el análisis, creación y ejecución de herramientas de desarrollo de habilidades orales para los estudiantes, en donde se pueda establecer un ejercicio colaborativo y de retroalimentación, velando por la interacción comunicativa funcional dentro de la sala de clases. Respecto a eso, se establece como base fundamental, el recurso del humor para favorecer el aprendizaje de los estudiantes

"En el caso de los seres humanos, cuando un niño o niña corre, salta, baila, manipula sus juguetes, lucha o se lanza por un tobogán, está aprendiendo a relacionarse con su propio cuerpo y con el universo. Y la risa, esa reacción somática tan placentera que acompaña el juego, es como una recompensa emocional que estimula al niño –y a sus padres– a buscar el juego, siempre que no haya otras prioridades más acuciantes." (Jáuregui, E., 2009)

De esta forma, es necesario crear un ambiente que propicie la instancia para adquirir conocimientos nuevos, y mejorar los aspectos del eje oralidad, indicado en las bases curriculares.

Se establece como una premisa positiva la utilización del humor, como anteriormente se mencionó en esta investigación, respecto a un punto de vista

fisiológico, y también como herramienta que guíe el aprendizaje de los estudiantes y un proceso de trabajo adecuado, bajo la siguiente perspectiva

"Quienes recomiendan un estilo más desenfadado en la labor docente citan numerosos beneficios tanto para el profesor como para el alumno: establecer una mejor relación con los estudiantes, reducir el estrés y la ansiedad, gestionar el conflicto, proporcionar una recompensa emocional que motive la participación y el estudio, y comunicar la materia más eficazmente, estimulando la atención, la creatividad y la memoria."(Jáuregui, E., 2009)

Tomando en cuenta que, como todo recurso pedagógico, puede variar el resultado al momento de su ejecución debido a la variabilidad intrínseca de las reacciones humanas, respecto situaciones que los saquen de su zona de confort, considerando que "el humor no siempre se comparte por igual, y a veces puede dividir con la misma eficacia con la que en otras ocasiones une" (Jáuregui, E., 2009), es de vital importancia establecer una propuesta planificada, junto con una actividad que pueda medir el crecimiento y aprendizaje de los estudiantes con el pasar de las sesiones, y los aprendizajes de características orales que se puedan plantear en la actividad. No es simplemente humor y pasarlo bien con una propuesta como esta, ya que se debe establecer un trabajo continuo, contextualizado y estructurado, al igual que con cualquier otra metodología o contenido, considerando y potenciando las competencias de los estudiantes

“Para Attardo (2001a: 167) existen dos etapas en el humor: la capacidad para el humor (humor competence) y la actuación o el funcionamiento del humor (humor performance). La primera fase es la capacidad que tiene el hablante y el oyente de hacer y reconocer el humor en un contexto determinado, mientras que la segunda tiene que ver con el deseo y la disposición de apreciarlo. De esta manera, hablante y oyente participan activamente en el intercambio comunicativo, a partir de una serie de mecanismos lingüísticos en el enunciado que ayudan al interlocutor a la correcta interpretación del mismo” (Alvarado, 2006).

Se selecciona como curso indicado para la utilización de esta metodología, primer año de enseñanza media, considerando que, las unidades establecidas durante el año escolar, en su totalidad, están ligadas a características de opinión, la libertad y actividades de carácter argumentativo, en conjunto a las características y conocimientos respecto al género dramático, lo que permitirá realizar, en conjunto con los estudiantes, una instancia de creación y análisis crítico, complementado con contenidos y materias acordes a las actividades ligadas al *Stand Up*.

De este modo, como base conceptual y estrategia metodológica, se plantea como propuesta la utilización del *Stand Up Comedy* como una herramienta para fomentar el uso de la oralidad dentro del aula. Esto, bajo los siguientes criterios analíticos:

1. Se establece al *Stand Up Comedy* como una nueva estrategia pedagógica, ligada al humor, que apoya de manera complementaria los contenidos vistos en clases, lo que permitirá abordar, desde otros ámbitos, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los y las estudiantes..

2. Permite una adecuación curricular pertinente para la estimulación y participación de los y las estudiantes, en actos de comunicación oral, tanto dentro como fuera del aula.
3. Aporta como un elemento de análisis crítico a situaciones socio-culturales y socio-políticas, favoreciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje ligados a estos aspectos, permitiendo a los y las estudiantes un espacio para el cuestionamiento y crítica a estos aspectos, tanto de manera individual como también de forma colectiva.
4. Potencia el desenvolvimiento de los y las estudiantes respecto a herramientas y habilidades orales utilizadas en actos comunicacionales cotidianos, en diferentes contextos y situaciones..

De esta forma, se opta por el recurso didáctico y estrategia pedagógica del monólogo humorístico, bajo el formato de *Stand Up Comedy*, considerando que es posible cumplir con los O.A. establecidos en las bases curriculares de la asignatura de Lengua y Literatura, incluyendo también la oportunidad de generar un cambio curricular para favorecer la enseñanza de los jóvenes. Además, posibilita el cuestionamiento de los estudiantes en base a diferentes temas y esferas, tanto sociales, políticas y culturales, considerando lo que dice Diana Szabó, donde propone que “el humor es siempre opositor, cuestionador y transgresor por naturaleza, representa la protesta y la lucha contra la coerción y el sometimiento.” (S.F.), lo que complementa M. Alfaro, donde indica que “la risa es un vigoroso contrapoder popular, capaz de relativizar y subvertir el orden de los poderosos” (1991), lo que permite a los docentes utilizar estas actividades y herramientas para posibilitar y facilitar el cuestionamiento y actividad social y cultural por parte de los y las estudiantes, tal como solicita el currículum nacional, el cual indica que “su objetivo es que los alumnos adquieran las habilidades comunicativas que son indispensables para desenvolverse en el mundo y para integrarse en una sociedad democrática de manera activa e informada.”(n/a), lo cual es posible abordar a través de sus cuatro unidades formativas:

Unidad 1: La libertad como tema literario (narrativa y lírica)

Unidad 2: Ciudadanos y opinión (texto argumentativo)

Unidad 3: Relaciones humanas en el teatro y la literatura (género dramático)

Unidad 4: Comunicación y sociedad (medios de comunicación)

Al analizarlas, es posible observar que, dentro de los objetivos de esta investigación, es adecuado utilizar la comedia, el humor y el *Stand Up Comedy* como estrategia pedagógica contextual a las necesidades curriculares respecto a las unidades formativas, ya que estas están ligadas a la expresión de los estudiantes, opiniones y puntos de vista, relaciones interpersonales y comunicación en ambientes sociales y de interacción social, por tanto, esta estrategia es contextual a las necesidades, tanto de ellos estudiantes, como también a las necesidades de los y las docentes, para suplir eventuales dificultades en el aula.

11 Propuesta Didáctica.

La siguiente propuesta didáctica se enmarca en el área de Lengua y Literatura de primer año de enseñanza media, en donde se pretende utilizar el *Stand Up Comedy* como un recurso didáctico para desarrollar y potenciar las habilidades orales de los estudiantes del curso ya mencionado, con el fin de fortalecer y complementar su aprendizaje en todos los ejes comunicativos del lenguaje, pudiendo utilizar estos recursos de manera transversal tanto en otras asignaturas, como también en su desenvolvimiento personal y social.

Este ejercicio permite, en primera instancia, facilitar a los estudiantes el aprendizaje y la adquisición de conocimientos y materias vistas en clases según los programas de estudios, en función a sus intereses y aptitudes, estimulados por una metodología basada en el humor y la comicidad, con el fin de bajar los contenidos de una manera afable, permitiendo llamar la atención de los y las estudiantes, y así, promover su activa participación y compromiso con las clases. Y, por otro lado, favorecer su desempeño oral en situaciones comunicativas que así lo requieran, adecuándose a los contextos de forma pertinente y teniendo a disposición herramientas que propicien la fluidez de su manejo en los contenidos y conocimientos adquiridos en el aula. Además, entregará herramientas necesarias para poder realizar análisis críticos respecto a temas de su interés, que permitan al estudiante posicionarse como un sujeto de opinión activa, con la capacidad de entregar su propia opinión, frente a una situación comunicacional que lo amerite

Para lograr este objetivo, se adaptarán las clases de acuerdo con los planes y programas ministeriales, tomando las cuatro (4) unidades correspondientes a primer año de enseñanza media, en donde se planificarán las clases y tendrán como base fundamental la conversación y el diálogo, el intercambio de opinión, las exposiciones y explicaciones orales de los contenidos vistos en clases, en complemento con los ejes de escritura, lectura e investigación para poder ir, poco a poco, adquiriendo experiencias y aprendizajes significativos y adecuados para los intereses tanto de los estudiantes, como también del cuerpo docente, en

conjunto a los contenidos y habilidades solicitadas por los elementos ministeriales y exigencias propias del establecimiento.

Primeramente, las clases iniciales serán explicativas y tendrán recursos audiovisuales como apoyo para poder conocer y orientar a los estudiantes respecto al trabajo realizado por comediantes en rutinas de Stand Up Comedy, en complemento a los contenidos y habilidades trabajadas en la unidad número uno, haciendo hincapié en la posibilidad de tomar un contenido de cualquier ámbito y poder adaptarlo de manera explicativa y lúdica, para poder llegar a un receptor y captar su total atención. Se utilizará un especial de *Stand Up Comedy* en la plataforma Netflix, seleccionado en común acuerdo entre estudiantes y docente, en donde se tomará una rutina de un comediante y se realizará un análisis de esta, identificando los temas tratados y la forma en el que el comediante lo describe (ya sea para bien de una manera lúdica, o “para mal”, en forma de crítica, develando una situación particular con herramientas propias del humor) para así familiarizar a los estudiantes con los métodos, formas y herramientas propias del *Stand Up Comedy*, considerando la unidad número uno(1): “La libertad como tema literario (narrativa y lírica)” como el comienzo del proceso de desarrollo de habilidades comunicativas orales, posicionando temas de interés, relacionados a la libertad y la expresión de sentimientos, entregando la posibilidad de analizar dichos temas y contextualizarlos a sus propias visiones de mundo.

Posteriormente, propiciado instancias de conversación, intercambio de opinión, manejos de tiempo y trabajado como base fundamental de la unidad las técnicas de manejo en situaciones de oralidad, se realizarán las clases con los contenidos dispuestos a la unidad número dos (2): Ciudadanos y opinión (texto argumentativo), en donde los estudiantes tendrán la posibilidad de enfatizar y analizar tópicos que sean de su interés y que posibiliten una interacción lingüística desde la oralidad, con intercambios de opinión, diferencias de punto de vista y de ideologías, entre otros, con el fin de develar tanto intereses personales como grupales y, de esta manera, poder abordar, en conjunto con las herramientas de apoyo escolar, diferentes temas sociales y personales, trabajando en cada

objetivo de aprendizaje estipulado en los documentos ministeriales, pero haciendo énfasis en las diferentes estructuras y contextos en los cuales se desarrollan cada una de las conversaciones e intercambios de opinión que se realizarán en el aula, en conjunto de los y las estudiantes, para establecer y dar claridad a criterios de evaluación para actividades de aplicación oral.

Luego, en la unidad número tres (3): Relaciones humanas en el teatro y la literatura (género dramático), se abordarán de manera teórica como también de manera práctica, los contenidos que tienen que ver con la unidad en cuestión, aportando a dichas materias con herramientas propias del género dramático y el teatro, en contextualización a temas de interés de los propios estudiantes, siempre en apoyo de las herramientas y textos complementarios del Ministerio de Educación, entregando la posibilidad de crear nuevas ideas de desarrollo grupal como también personal para así generar espacios de proposición e intercambio de ideas, desarrollar habilidades comunicativas o de expresión tanto teatral como literaria que puedan estar ligadas al *Stand Up Comedy* y a las artes escénicas. Del mismo modo, se preparará a los estudiantes que pudieran tener una mayor dificultad para enfrentarse a un público, potenciando habilidades orales y de expresión y manejo corporal, tal como lo requieren los ejercicios escénicos del teatro y sus derivados.

Finalmente, en la unidad número cuatro (4): Comunicación y sociedad (medios de comunicación), se revisarán los contenidos propios de la unidad, considerando todos los elementos vistos en las unidades anteriores, tanto desde las unidades pedagógicas establecidas por los planes y programas, en conjunto a las demás habilidades y conocimientos adquiridos en sus experiencias desde el ámbito de la oralidad y sus diferentes expresiones, considerando además, los elementos teatrales y literarios aprendidos, para así los y las estudiantes, en conjunto con el equipo docente, crear una actividad en donde puedan establecer temas de su interés, con los cuales realizarán una exposición de finalización de proceso, que contemplará los conocimientos ya establecidos y que, además, pondrá en ejercicio su creatividad al momento de formular un pequeño monólogo humorístico, en

donde puedan ejercer sus conocimientos y habilidades orales que los acerque a las características de la actividad solicitada. De esta manera, el aprendizaje será en base a los contenidos solicitados por el ministerio de educación, adecuado al nivel seleccionado (primer año de enseñanza media), considerando cada una de las unidades de aprendizaje, en complemento a las actividades propuestas por el o la docente para el fomento y regulación de las capacidades de expresión oral de cada uno de los y las estudiantes.

12. Conclusiones.

La pedagogía, en todo momento, se encuentra en constantes cambios y modificaciones, los cuales permiten la posibilidad de adecuar la labor docente a los diferentes contextos escolares, sociales y culturales que se puedan encontrar en la realización de las sesiones pedagógicas, para así, poder obtener los mejores resultados posibles en los contenidos enseñados en clases.

Dentro de este ámbito, pudimos observar en esta investigación, que el trabajo docente respecto a las necesidades orales de los estudiantes se encuentra al debe, dado que muchas veces, las carreras de pedagogía realizan labores de enseñanza basada netamente en el cumplimiento de estándares y complementos ministeriales que exigen las entidades estatales, las cuales no permiten, necesariamente, la posibilidad de innovar en los contenidos vistos en clases, en las herramientas utilizadas para dichos contenidos o, derechamente, no permiten una adecuación contextual a las necesidades e intereses específicos de los y las estudiantes y el completo desarrollo de sus habilidades.

Desde este punto de vista, la propuesta de utilización del *Stand Up Comedy* como un recurso didáctico dentro de las salas de clases, puede llegar a ser muy importante para el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes desde tres esferas pedagógicas muy importantes; desde la innovación pedagógica: posicionando una nueva herramienta educativa al alcance del trabajo docente, para reforzar y fortalecer las capacidades oratorias de los y las estudiantes, en base a sus intereses y necesidades; por otro lado, desde la adecuación pedagógica: situación que permitirá al docente, entre otras cosas, adecuar cualquiera de los contenidos de las unidades vistas en primer año de enseñanza media, con las características de esta nueva herramienta para el fortalecimiento de las habilidades orales, en complemento con las demás habilidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y, finalmente; desde el acercamiento: considerando un ambiente distendido dentro de la sala de clases, considerando los beneficios de el humor y la risa, como

también los beneficios de propiciar instancias de comunicación y de interacción oral, lo cual podría permitir un acercamiento entre los estudiantes y sus compañeros, como también entre los estudiantes y los agentes educativos que trabajan de manera complementaria en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo son los docentes, directivos e incluso, los apoderados.

A modo de cierre, se pueden establecer ciertos criterios como finalización del proceso de análisis investigativo:

La presente investigación, se llevó a cabo con la intención de entregar una propuesta de herramienta pedagógica para establecer criterios evaluativos respecto a la utilización del eje de oralidad, dentro de los documentos ministeriales.

La pedagogía está en movimiento en cada instante, por lo tanto, las herramientas pedagógicas deben adecuarse siempre a las necesidades educativas contextuales, para poder suplir las tareas del quehacer pedagógico diario.

Los profesores son los encargados de ejecutar la adecuación curricular, respecto a las nuevas instancias educativas, para poder establecer una metodología evaluativa y dinámica respecto a los aspectos de la comunicación oral, que no se abordan en las bases curriculares del ministerio de educación, y, enfatizar la visualización de una mirada crítica respecto al trabajo docente actual.

Cabe recordar que la labor del profesor es siempre ser un agente activo, de cambios y de interés social, y esta situación se demuestra en la contextualización y trabajo pedagógico realizado en la sala de clases.

13. Bibliografía

- Alvarado ortega, M. Belen. Una propuesta de estudio para el humor en la conversación coloquial. Universidad de Alicante, 26, 2012, pags. 7-28.
- Camps, Anna (2002). Hablar en clase, aprender lengua. Aula de innovación educativa, 111, p.6-10, mayo 2002.
- Casanova S., Roberto y Roldán V., Yasna. Alcances sobre la didáctica de la expresión oral y escrita en el aula de enseñanza media. *Estud. pedagóg.* [online]. 2016, vol.42, n.especial, pp.41-55.
- Cisternas, I., Henríquez, M., & Osorio, J. (2017). Énfasis y limitaciones de la enseñanza de la comunicación oral: un análisis del currículum chileno, a partir del modelo teórico declarado.
- Domínguez, Macarena, Bascopé, Martín, Carrillo, Carlos, Lorca, Estíbaliz, Olave, Gabriel, & Pozo, María de los Ángeles. (2012). Procesos de acreditación de pedagogías: un estudio del quehacer de las agencias. *Calidad en la educación*, (36), 53-85.
- Guerrero, Omar. “Muerto de la risa: el humor y la puntuación”. Desde el Jardín de Freud 17 (2017): 93-98, doi: 10.15446/djf. n17.65517.
- Houssaye, Jean. (2014). Formar en pedagogía: Sí, ¿pero cómo? *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(Especial), 275-283.
- Jáuregui, E. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 66 (23,3) (2009), 181-202.
- Jáuregui, Eduardo. Universidad y variabilidad cultural de la risa y el humor. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana (en línea) 2008, 3 (enero-abril).
- Ley N° 20370, Establece la Ley General de Educación (LGE). Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 12 de septiembre de 2009.
- Linares Bernabéu, Esther. (2018). LA INTRODUCCIÓN DE PARODIA COMO GÉNERO HUMORÍSTICO EN EL AULA DE E/L2. *Nueva revista del Pacífico*, (69), 90-115.

- Mestre Gómez, Ulises; Fuentes González, Homero; Álvarez Valiente, Ilsa. Didáctica como ciencia: una necesidad de la educación superior en nuestros tiempos Praxis Educativa (Arg), núm. 8, 2004, pp. 18-23 Universidad Nacional de La Pampa, La Pampa, Argentina.
- Minerva Torres, Carmen. El juego: una estrategia importante. Educere, vol. 6, núm. 19, octubre-diciembre, 2002, pp. 289-296. Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.
- Montserrat Vilà i Santasusana. (2002). Aula de Innovación Educativa. [Versión electrónica]. Revista Aula de Innovación Educativa 111.
- Ostria González, Mauricio. (2001). Literatura oral, oralidad ficticia. *Estudios filológicos*,(36),71-80.
- Palou, J. y Bosch, C. (Coords.) (2005). La lengua oral en la escuela. Barcelona: Graó.
- Pinkney Pastrana, Jill, Beatriz Fernández, M, Salinas, Iván, Gutierrez Zepeda, Paulina A, & Nuñez, Carmen Gloria. (2015). Desafíos de equidad en la educación chilena. *Psicoperspectivas*, 14(3), 1-4.
- Ramos, José M, Rhea, Bertha S, Pla, Ramón V, & Abreu, Omar. (2017). La Pedagogía como Ciencia para el Tratamiento de los Contenidos Generales del Proceso Educativo y la Formación de Valores. *Formación universitaria*, 10(6), 77-86.
- Rodríguez, M. (2006). Consideraciones sobre el discurso oral en el aula. Artículo de reflexión.
- Rodríguez Suescun, Nora. El monólogo de humor: Un proyecto de educación literaria. Huarte de San Juan. Filología y Didáctica de la Lengua, 13 / 2013 / 105-121
- Roque Cala, Kety, Pulido Díaz, Arturo, Domínguez García, Ileana, Echevarría Bustamante, Nidia, & Páez Rodríguez, Beatriz. (2018). La comunicación oral pedagógica en la formación de profesionales. *Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río*, 22(3), 186-196.

- Soëtard, Michael (2013). Grandes de la educación: Historia de la Educación: Friedrich Fröbel; artículo revista padres y maestros N°350, abril 2013.
- Szabó, Diana. Humor y psicoanálisis: Un asunto serio. (n/a).
- Tenorio, Solange (2011) Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. Estudios pedagógicos XXXVII, N°2: 249-265. Departamento de Educación Diferencial, Universidad Metropolitana de la Educación (UMCE).
- Trigo Cutiño, José Manuel. (1998) Desarrollo de la oralidad en la educación secundaria, Universidad de Sevilla.
- Vilà I, Santasusana, M. (2005). Hablar para aprender a hablar mejor: el equilibrio entre el uso de la lengua y la reflexión. En Barragán, C. et. al. Hablar en clase: cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar. Caracas: Laboratorio Educativo.
- Villalta, Marco Antonio. (2009). ANALISIS DE LA CONVERSACION: UNA PROPUESTA PARA EL ESTUDIO DE LA INTERACCION DIDACTICA EN SALA DE CLASE. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 35(1), 221-238. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000100013>